VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS SUBSANABLES
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. MC002-2025

ACTA DE EVALUACIÓN

LUGAR Y FECHA: Cumbitara (N), 24 de enero de 2025

OBJETO: "*SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL POLICIAL DE APOYO A LA ESTACIÓN DE POLICÍA CUMBITARA, APROBADO MEDIANTE COMITÉ MUNICIPAL DE ORDEN PÚBLICO ACTA N° 008 DE NOVIEMBRE 12 DE 2024 EN EL MUNICIPIO DE CUMBITARA NARIÑO".*"

PRESUPUESTO OFICIAL: TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS MDA/CTE. ($ 39.858.000.oo), el cual se ejecutará por la modalidad de MONTO AGOTABLE.

ORDEN DEL DÍA

1. **INFORME GENERAL DE SUBSANABLES**
2. **VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS SUBSANABLES**
3. **CIERRE DE VERIFICACIÓN**

1. INFORME GENERAL DE SUBSANABLES

se constata que dentro del término de traslado se presentaron Observaciones por los siguientes oferentes:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	PROPONENTE	Fecha hora de radicado	FOLIOS
1ro	MARIA GRACIELA RODRIGUEZ VILLOTA	23/01/2025 4:04 PM	01 folios

2. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS SUBSANABLES

A continuación, se procede a realizar la verificación de documentos subsanables de acuerdo al orden de elegibilidad por el menor precio ofertado como se expone a continuación:

1. **PRIMER ORDEN DE ELEGIBILIDAD: PROPONENTE**: MARIA GRACIELA RODRIGUEZ VILLOTA, identificada con C.C: **27.314.902**

I. PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA:

REQUISITO CUMPLIDO POR EL PROPONENTE SIN LUGAR A SUBSANACION, POR TANTO, SE MANTIENE EVALUACION PRELIMINAR.

II. CAPACIDAD JURÍDICA DEL PROPONENTE:

REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS	CALIFICACION	
	CUMPLE	NO CUMPLE
m. Paz y salvo Municipal	**X** Dentro del término de traslado aporta Certificado de Paz y salvo Municipal	

PROPUESTA HABILITADA EN ASPECTOS JURIDICOS	**SI**

III. EXPERIENCIA:

REQUISITO CUMPLIDO POR EL PROPONENTE SIN LUGAR A SUBSANACION, POR TANTO, SE MANTIENE EVALUACION PRELIMINAR.

IV. CAPACIDAD TECNICA:

REQUISITO CUMPLIDO POR EL PROPONENTE SIN LUGAR A SUBSANACION, POR TANTO, SE MANTIENE EVALUACION PRELIMINAR.

3. CIERRE DE VERIFICACIÓN

Así las cosas, la proponente **MARIA GRACIELA RODRIGUEZ VILLOTA,** identificada con C.C: **27.314.902**, cumple con las condiciones establecidas para la Invitación Pública de Mínima Cuantía: **MC002-2025,** y de conformidad con lo consagrado en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se procede a recomendar la aceptación de la oferta por un valor correspondiente a la suma de **TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS MDA/CTE. ($ 39.858.000.oo),** la cual se ejecutará por la modalidad de **MONTO GOTABLE.**

No siendo otro el motivo de la presente diligencia se da en Cumbitara (N), a los 24 días del mes de enero de 2025.

Se suscribe por quienes intervinieron,

JOSE LUIS MEJIA BURBANO
Secretario de Gobierno

IBEN EDUARDO SOLARTE ZAMBRANO
Tesorero Municipal

NANCY DEL CARMEN MUÑOZ GÓMEZ
Secretaria de Planeación

TITO GIOVANNI PARRA NOGUERA
Secretario de Infraestructura y Obras

PROYECTÓ: SANTIAGO RECALDE
APOYO EN CONTRATACIÓN

REVISÓ: ALSI SANTANDER
ASESOR EN CONTRATACIÓN